



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
|--|--------------------------------|--|---|
| RESOLUCIÓN: Aprobar la inclusión de procesos, conforme lo evidenciado en informe técnico ITI-PPTO-SGV-007-2020, que se encuentra anexo al Memorando Nro. UNEMI-DAF-2020-0628-MEM, de arrastre del año 2019 dentro de la estructura presupuestaria 2020, con financiamiento de recursos de autogestión, cuyo proceso de ejecución y terminación de contrato es absoluta responsabilidad del administrador del contrato, dentro del contexto de la normativa vigente a su aplicación | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-Nº1 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No1.pdf |
| RESOLUCIÓN: Ratificar lo adoptado por el Comité Institucional de Becas y Ayudas Económicas, en sesión desarrollada el 15 de mayo de 2020, mediante RESOLUCIÓN CB-05-2020-No1 | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-Nº2 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No2.pdf |
| RESOLUCIÓN: En relación a la propuesta de actualización del plan anual de inversión 2020, presentada en informe técnico ITI-DPI-013-2020, que se encuentra anexo al Memorando Nro. UNEMI-VICEADM-2020-0279-MEM; se dispone que la propuesta sea enviada con los respectivos sustentos al Presidente de OCAS, quien a su vez lo pondrá para conocimiento y análisis del máximo organismo institucional en una sesión posterior. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-Nº4 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No4.pdf |
| RESOLUCIÓN: En relación a la solicitud de prórroga de culminación de estudios a favor del Mgs. Paolo Geovanny Fabre Merchán; se le solicita al Comité Institucional de Becas y Ayudas Económicas, emitir los informes financieros pertinentes, los mismos deben ser enviados al Presidente de OCAS, quien a su vez lo pondrá para conocimiento y análisis del máximo organismo institucional en una sesión posterior. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-Nº5 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No3.pdf |
| RESOLUCIÓN: Ratificar lo adoptado por la Comisión de Gestión Académica, en sesión ordinaria, realizada el 9 de julio de 2020, mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-6-2020-No2. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-Nº6 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No6.pdf |
| RESOLUCIÓN: Ratificar lo adoptado por la Comisión de Gestión Académica, en sesión ordinaria, realizada el 9 de julio de 2020, mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-6-2020-No5. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-Nº7 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No7.pdf |
| RESOLUCIÓN: Ratificar lo adoptado por la Comisión de Gestión Académica, en sesión ordinaria, realizada el 9 de julio de 2020, mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-6-2020-No10 | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-Nº8 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No8.pdf |



| | | | |
|---|---------------------------------|------------|---|
| RESOLUCIÓN: Ratificar lo adoptado por la Comisión de Gestión Académica, en sesión ordinaria, realizada el 9 de julio de 2020, mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-6-2020-No15 | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-No9 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No9.pdf |
| RESOLUCIÓN: Ratificar lo adoptado por la Comisión de Gestión Académica, en sesión ordinaria, realizada el 9 de julio de 2020, mediante RESOLUCIÓN CGA-SO-6-2020-No16 | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-No10 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No10.pdf |
| RESOLUCIÓN: Aprobarla adquisición de las licencias para los sistemas de gestión académica y plataformas tecnológicas de la Universidad Estatal de Milagro, presentado en informe técnico ITI-TICS-INFRA-LC-027-2020, que se encuentra anexo al Memorando Nro. UNEMI-TICS-2020-0156-MEM. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-No11 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No11.pdf |
| RESOLUCIÓN: Devolver el expediente relacionado al caso Mgs. Viena Larissa Muirragui Irrazabal, al Comité Institucional de Becas y Ayudas Económicas, para que se efectúe su precisión legal pertinente | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-No12 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No12.pdf |
| RESOLUCIÓN: Aprobar y autorizar al Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo, Rector de la UNEMI, la suscripción de los convenios | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-No13 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No13.pdf |
| RESOLUCIÓN: Aprobar la reprogramación del cronograma de vacaciones, a favor de los servidores de Vicerrectorado Académico y de Investigación. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-No14 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No14.pdf |
| RESOLUCIÓN: Aprobar el informe final de los resultados del proceso de evaluación integral de desempeño de los académicos de las carreras de tercer nivel (período académico noviembre 2019 -marzo 2020), el mismo que es parte integrante de la presente Resolución. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-No15 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No15.pdf |
| RESOLUCIÓN: Atendiendo el Informe Técnico No. DIP-POS-DMV-013-2020, presentado por la Dirección de Investigación y Posgrado y el rediseño del programa de Maestría de Psicología, Mención Neuropsicología del Aprendizaje aprobado mediante Resolución RPC-SO-14-No.289-2020; se dispone a la Dirección de Investigación y Posgrado, implementar el proceso de transición de los estudiantes de los paralelos A y B, que se encuentran cursando este mismo programa hacia la malla curricular rediseñada en mención, debiéndose acreditar los avances obtenidos por los estudiante en esta nueva malla curricular. Para el efecto se deberá aplicar el mecanismo pertinente de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico vigente. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-No16 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No16.pdf |



| | | | |
|---|---------------------------------|--|---|
| RESOLUCIÓN: Aprobar el ajuste curricular (no sustantivos) de la carrera de Fisioterapia de la Facultad de Salud y Servicios Sociales, de conformidad con el Memorando Nro. UNEMI-VICEACAD-2020-1228-MEMy Memorando UNEMI-FCS-2020-0166-MEM. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-Nº17 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No17.pdf |
| RESOLUCIÓN: Aprobar la propuesta presentada mediante informe técnico No. DIP-POS-DMV-015-2020, por la Dirección de Investigación y Posgrado, respecto a la reducción sobre el costo de los programas de maestría, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Apoyo Humanitaria para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19. | RESOLUCIÓN OCAS-SO-18-2020-Nº18 | 18/08/2020 | https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/RESOLUCION-OCAS-SO-18-2020-No18.pdf |
| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | |
| Líteral a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad | | | |
| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
| Detalle correspondiente a la reserva de información | | | |
| Listado índice de información reservada | | " NO APLICA " La Universidad Estatal de Milagro no ha detallado el listado de información reservada. | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | 31/08/2020 | |



| | |
|---|--|
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3): | SECRETARÍA GENERAL (E) |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3): | Lcda. Diana Pincay Cantillo |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | dpincayc@unemi.edu.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | 04 2715081 ext. 3901 |